



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR DIRECTRICES Y RETOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2010
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL (1)	JULIO	ACUMULADO ENE-JUL
1: AGUASCALIENTES, MEJOR CALIDAD DE VIDA	5,190,986	761,455	3,973,016
Reto 01: Educación para el desarrollo personal	4,112,521	683,225	3,028,168
Reto 02: Campo y ambiente sostenible	176,289	11,042	146,557
Reto 03: Esparcimiento, cultura y deporte	246,850	13,263	199,876
Reto 04: Infraestructura y equipamiento integral (2)	655,326	53,925	598,415
2: AGUASCALIENTES, MAYOR SEGURIDAD SOCIAL	2,630,559	428,850	1,668,027
Reto 05: Salud con calidad y calidez	1,319,601	354,315	1,127,076
Reto 06: Desarrollo humano y social	339,651	21,905	187,123
Reto 07: Cohesión y dinámica poblacional	209,551	2,698	20,148
Reto 08: Gobernabilidad	12,300	931	7,707
Reto 09: Seguridad pública y justicia con respeto	742,145	48,642	322,987
Reto 10: Participación democrática	7,311	359	2,986
3: AGUASCALIENTES, BIENESTAR ECONÓMICO	583,528	23,358	219,608
Reto 11: Economía con rostro humano y competitividad	583,528	23,358	219,608
4: AGUASCALIENTES, UN BUEN GOBIERNO	773,458	35,906	265,744
Reto 12: Innovación tecnológica de la gestión gubernamental	773,458	35,906	265,744
5: OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO	2,609,910	249,935	1,704,208
Otros órdenes de gobierno	2,609,910	249,935	1,704,208
GASTO TOTAL (3)	11,788,441	1,499,505	7,830,604

Notas:

(1) El Presupuesto Anual no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio ni el FIES, toda vez que estos conceptos se incorporan al ejercicio presupuestal del egreso en el transcurso del año, y se incluyen en las columnas del mes y acumulado del período.

(2) El Reto 4 Infraestructura y equip. Integral incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2010.

(3) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2010, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 100 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2010.